

Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas y balances del ejercicio 2005, para su aprobación, si procede.
 Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.
 Tercero.—Presentación del informe de gestión del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Elección nuevo Consejo de Administración.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Elaboración del Acta de la presente reunión para su aprobación, si procede, y firma de la misma.

Córdoba, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Pérez.—30.794.

AMEZALDE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 159/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de María Dolores Carmona Castillejo, contra Amezalde, S. L., se ha dictado, con fecha 10 de mayo de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 25,42 euros de principal, 2,54 euros de intereses y 2,54 euros calculados para costas.

Bilbao, 9 de abril de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—31.337.

ANTENA DE RIOJA, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el próximo día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Portugal, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y contabilidad social, correspondiente al ejercicio 2005.
 Segundo.—Aplicación de resultados.
 Tercero.—Informe de dirección.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 30 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Carmen de Miguel Rodríguez.—34.220.

ANTEVENIO, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana del día 30 de junio de 2006 en el domicilio social sito en la calle Marqués de Riscal, 11, 2.º, Madrid, y en el mismo lugar al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
 Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, y el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, a 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Joshua David Novick.—34.139.

ANTONIBEL INVERSIONES, SICAV, S. A.*Corrección de errores*

En el anuncio publicado en BORME el día 26 de mayo, por error se dice que la hora de la Junta es a las ocho horas, cuando la hora correcta es a las veintiuna horas.

Alicante, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Casado.—34.098.

ANTONIO MIRALLES MIRALLES*Declaración de insolvencia*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. 178/04 a instancia de doña Laura Flores Tristane, contra la empresa Antonio Miralles Miralles, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 361,38 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—30.594.

ANTONIO VILLORIA, S. A. (ANVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Ana María del Valle, s/n de Arganda del Rey (Madrid), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.
 Tercero.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.
 Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el año 2006.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Arganda del Rey, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángeles Manrique Argiz.—30.379.

ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, S. A.

El Consejo de Administración de Aragonesa de Reproducciones Gráficas S.A. convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el local de la empresa sito en Camino Pilón, 61 de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación y distribución del Resultado del ejercicio.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2005.
 Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social hasta un importe máximo de 600.000 Euros, y a la delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de la misma.
 Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Sos Nogués.—30.786.

ARCELOR DISTRIBUCIÓN BARCELONA, S. L. (Sociedad absorbente)**ARCELOR DISTRIBUCIÓN BALEARES, S. L. (Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Arcelor Distribución Barcelona, Sociedad Limitada y de Arcelor Distribución Baleares, Sociedad Limitada, en respectivas sesiones celebradas el día 23 de mayo de 2.006, acordaron la fusión por absorción por Arcelor Distribución Barcelona, Sociedad Limitada, de Arcelor Distribución Baleares, Sociedad Limitada, con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor Distribución Barcelo-

na, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de todas las Compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Palma de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Don Jesús Izcue Irigoyen, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.—32.253.

2.ª 30-5-2006

ARCO BODEGAS UNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cenicero (La Rioja), carretera de Elciego, s/n, el día 30 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales: Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, de la gestión social realizada por el órgano de administración, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005; delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reelección de Ernst & Young, Sociedad Limitada, como Auditores de cuentas anuales, individuales y consolidadas, de la sociedad.

Tercero.—Gestión de la autocartera de la sociedad: Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Cuarto.—Información y análisis sobre diversas operaciones societarias de interés social que, además, pudieran brindar liquidez a las inversiones de ciertos accionistas de Arco:

Admisión a cotización en AIM (Alternative Investment Market) con base en Londres de acciones de la filial de segundo grado United Wineries International, Sociedad Limitada.

Situación actual relativa a una posible OPV.
Otras alternativas.

Quinto.—Acuerdo entre accionistas: Revisión de los objetivos y pactos del vigente acuerdo entre accionistas formalizado el día 8 de marzo de 1999 para su adaptación a la actual estructura accionarial de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de Interventores para su posterior aprobación.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en los apartados 3 y 4 del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: En los términos y condiciones que se determinan en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación

de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia a la Junta que se convoca y voto en la misma se registrará por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Iñaki Mencía Huergo.—34.191.

ARCOBAÑ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo de las Administradoras Solidarias de 15 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas de la sociedad «Arcobañ, Sociedad Anónima» a la Junta General que con carácter de ordinaria tendrá lugar en Villanubla (Valladolid), en la Plaza Mayor, 1 (sede del Ayuntamiento), el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3 de julio del mismo año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera con el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación sometida a la Junta General, así como el derecho de solicitar su entrega inmediata o envío gratuito.

Villanubla, 17 de mayo de 2006.—Patricia González Millán, Administradora solidaria.—29.894.

ARTE AZCOAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Álava, 32, bajo, en Vitoria-Gasteiz, el día 30 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio social 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social, o solicitando su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 15 de mayo de 2006.—La Administradora única, María Purificación Azcoaga Iturbe.—30.437.

ASBOLSA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre cantidad Demanda n.º 331/05 y, ejecución n.º 124/05 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Benito Cortijo Sánchez contra Asbolsa, S. L., se ha dictado resolución de fecha 5 de mayo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Asbolsa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.181,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid.—30.588.

ÁTICO SIETE, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Ático Siete, Sociedad Anónima», don José Sánchez-Montes González, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Granada, carretera de Zubia, s/n, cortijo La Marquesa, el día 29 de junio de 2006, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Granada, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez-Montes González.—31.197.

ATRIUM FORMACIÓN A DISTANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia provisional.

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 73/06, autos número 579/05, sobre cantidad, seguidos a instancias de Antonio Rufete Fernández contra «Atrium Formación a Distancia, Sociedad Anónima» con domicilio en 47014 Valladolid, Plaza Marcos Fernández, número 1, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 1.200,00 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 29 de noviembre de 2005.

Alicante, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial D. Manuel Jorques Ortiz.—30.572.

AUTOCARES MARTÍ PI, S. A. (AMPSA)

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 27 de junio, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera preciso, en segunda, con el siguiente